22 ELPAÍS Lunes 27 de marzo de 2023

SOCIEDAD

Aragón tramita cientos de instalaciones de eólica y fotovoltaica de forma aislada, a pesar de que pueden considerarse partes de un mismo conjunto que requeriría de un aval estatal

Las megaplantas renovables fantasma

M. PLANELLES / D. GRASSO C. A. BRASCIA, Madrid El Rubicón de los parques fotovoltaicos y eólicos en España son los 50 megavatios (MW). Si un proyecto sobrepasa esa potencia instalada, el Estado se debe encargar de su tramitación. Si no supera los 50, la autorización dependerá de la comunidad autónoma en la que se ubique. Eso es lo que dice la ley, pero los promotores juegan con esa cifra para llevar sus proyectos por una u otra via con la esperanza de sacar adelante sus parques y la huella más evidente es una ristra de instalaciones solares y eólicas rozando esa frontera que salpican España de cabo a rabo. La actual explosion renovable que vive el país —que ayudará a España a luchar contra el cambio climático, abaratar la luz y alejarse de los dañinos combustibles fósiles- no está siendo ajena a este fenómeno y una de las comunidades que los grupos ecologistas tienen en el punto de mira es Aragón. EL PAIS ha identificado 58 posibles macroproyectos aparentemente fragmentados en 163 parques de menos de 51 MW que han recibido una declaración de impacto ambiental favorable en esta comunidad autónoma desde 2018.

Se trata de proyectos que, por separado, se quedan por debajo de los 51 megavatios, pero que, cuando se suman a otros que están localizados de forma contigua, superan esa barrera ampliamente. Además, suelen compartir nombre y promotor, aunque para su tramitación se empleen sociedades diferentes. Es el caso. por ejemplo, de las instalaciones fotovoltaicas Calzada I, Calzada II y Calzada III. Las sociedades que los han tramitado son: Energías Renovables de Fausto SL, Energias Renovables de Feronia SL y Energias Renovables de Fides SL. Como figura en el Registro Mercantil, esas tres sociedades pertenecen a Forestalia, la empresa de este sector que más presencia tiene en Aragón y la que cuenta con más proyectos con el aval ambiental de esa comunidad. Calzada I tiene una potencia de 49.99 MW: Calzada II, 49,99 MW; y Calzada III, 24,99 MW. Los tres están pegados y se extenderían en total por 220 hectáreas del municipio zaragozano de Alfamén si finalmente se construyen. Calzada III recibió la declaración de impacto ambiental favorable del Gobierno de Aragón el 22 de agosto pasado; Calzada II, el 10 de octubre; y Calzada I. el 4 de noviembre.

Este es uno de los 58 casos detectados. Para localizar los macroproyectos sospechosos, EL PAÍS ha rastreado el Boletín Oficial de Aragón (BOA) en busca de los parques eólicos y solares que han recibido el aval ambiental del Gobierno aragonés. Desde el 1 de enero de 2018 y hasta la semana pasada. 369 proyectos habian obtenido ese permiso, que es imprescindible pero no el definitivo, ya



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

EL PAÍS

que estas instalaciones tienen que recibir más autorizaciones y cumplir determinadas condiciones ambientales para poder construirse. Esos 369 proyectos (135 eólicos y 234 solares) suman una potencia de 12.423 MW. Para determinar cuántos macroparques puede haber presuntamente ocultos en todos esos expedientes, este periódico ha cruzado los datos con el visor de proyectos que tiene el Gobierno de Aragón y ha buscado las sociedades que hay tras cada uno de ellos en el Registro Mercantil.

Y, en total, se ha identificado esos 58 posibles macroparques fraccionados en 163 proyectos de Hay un total de 58 macroinstalaciones que parecen estar troceadas

De las segregadas, 34 plantas son de energía solar y 24 hacen uso del viento menos de 51 MW. Suman 6.969 MW, es decir, la mitad de toda la potencia con el aval medioambiental que ha concedido la administración aragonesa desde 2018.

De las 58 macroinstalaciones que parecen estar troceadas 34 son fotovoltaicas y 24 son eólicas. Un caso paradigmático de un posible gran parque eólico tramitado como varios proyectos separados es visible a escasos kilómetros del pueblo de Aguilón, también en Zaragoza. Dos provectos de parque eólico, San Bartolomé I y San Bartolomé II, consiguieron, con un mes justo de diferencia (21 de junio y 21 de julio de 2021). las declaraciones de impacto ambiental para instalar respectivamente 10 y 11 molinos de casi 110 metros de altura. Evacuan la energia a la misma red y las dos empresas que los tramitan (Energias Renovables de Dione SL y Energias Renovables de Lisitea SL) tienen mismo dueño: de nuevo Forestalia. Esta empresa aragonesa vendió luego las dos promotoras a Repsol, en el marco de una operación de venta de decenas de plantas. Repsol defiende que se trata de instalaciones "independientes y autónomas, desarrolladas de forma independiente". Pero, en cualquier caso, esta compañía asegura que cuando compró esos proyectos a Forestalia "ya se había iniciado su tramitación (contaban con permisos de acceso y conexión), por lo que Repsol no participó en el diseño original de los parques ni en la decisión sobre las potencias" de cada uno.

Forestalia es el principal promotor de renovables en Aragón. También el que está detrás del mayor número de estos grandes parques aparentemente partidos para su tramitación. En concreto, esta empresa ha sido o es el accionista real en 24 de los 58 macroparques sospechosos. Forestalia, una joven compañía en el mundo de la energía con importantes vínculos con esta comunidad autónoma, sostiene que lo que hace está "contemplado en la ley". "No hay ninguna estrategia. Forestalia actúa conforme al procedimiento y es una práctica habitual en toda España. No solo Forestalia la utiliza", defiende la compañía a través de un correo electró-

"Es un fraude de ley", rebate Jaime Doreste, abogado de Ecologistas en Acción. En lo que sí coincide en parte con Forestalia es en que la fragmentación es una práctica extendida en España. "Cada dos dias se inaugura la mayor planta solar, y siempre están autorizadas por los gobiernos autonómicos, que no podrían tramitar proyectos de más de 50 MW", razona Doreste. "Se está utilizando mucho esta práctica, sobre todo en Andalucia y en Aragón", añade por su parte la abogada especialista en energia Rodanthi Tzortzaki. José Donoso, director general de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), descarta entrar en ningún caso concreto. Pero el responsable de la patronal solar advierte: "Estamos en contra de cualquier fraude de ley porque perjudica a la imagen del sector y a los que hacen bien las cosas".

Los 58 macroparques supuestamente fragmentados suman una superficie vallada de más de 9.000 hectáreas en el caso de los proyectos fotovoltaicos y 499 aerogeneradores en el caso de los eólicos. De los 58, un total de 39 (casi el 70%) han recibido el aval ambiental de Aragón desde el 1 de enero de 2022. Zaragoza es la provincia que más de estos proyectos sospechosos acumula en esta comunidad.

La fragmentación es algo que se arrastra en España de los tiempos en los que para potenciar la

Cinco proyectos fotovoltaicos en Almochuel (Zaragoza)

La instalación está compuesta por cinco parques que fueron tramitados por separado por cinco sociedades distintas de Forestalia. Ahora es propiedad de BP. Cada uno tiene una potencia instalada de 49,5 MW y suman 247,5 MW.



Tres proyectos fotovoltaicos en Alfamén (Zaragoza)

Compuesto por tres plantas que suman 124,7 MW. Fueron tramitados por tres sociedades diferentes: Energías Renovables de Fausto SL, Energías Renovables de Feronia SL y Energías Renovables de Fides SL. Todas empresas de Forestalia.



Lunes 27 de marzo de 2023

SOCIEDA

expansión de las energías limpias se recurrió a las primas. Las instalaciones que estaban por debajo de los 50 MW recibian esas ayudas. Pero la época en la que las renovables necesitaban de ese apoyo público acabó y ahora estas tecnologías se han abaratado tanto y resultan tan rentables que hay una verdadera carrera por instalar megavatios de fotovoltaica y eólica. La competencia es feroz en un momento en el que a las administraciones les cuesta dar abasto para tramitar tanto proyecto. Ese es el contexto en el que se produce de nuevo la fragmentación de macroparques.

Pero ¿por qué se hace si ya no es por las primas? Abel La Calle, abogado y profesor de Derecho Ambiental de la Universidad de Almeria, explica que se trata de "tácticas que se utilizan para eludir determinados impactos ambientales o para eludir también a determinadas administraciones", porque los promotores pueden considerar que podria "ser más favorable la tramitación fragmentada en una comunidad autónoma que la de la unidad por parte del Estado". "Son cuestiones subjetivas", añade este letrado, porque esas empresas pueden entender que la tramitación "va a ser más laxa o más estricta" dependiendo de si es una administración u otra la que se encarga de validar el proyecto.

El proceso en Aragón es igual de riguroso y garantista en el análisis que si se tramitara por el Ministerio para la Transición Ecológica", defiende Forestalia, que asegura que también ha tramitado expedientes ante la Administración estatal. En concreto, el macroproyecto del Maestrazgo (que se compone de 20 parques cólicos y dos solares), el de mayor potencia de los que tienen el aval ambiental en toda España. En este caso, como reconoce la empresa, se ha tenido que tramitar ante el ministerio porque "las líneas de evacuación alcanzan a otras comunidades autónomas". Y aquí es imposible buscarle las vueltas a la ley: las declaraciones ambientales de los proyectos que afectan a más de una comunidad solo las puede resolver el Estado.

El vicepresidente aragonés y

Ocho proyectos fotovoltaicos en Andorra (Teruel)

Este proyecto, ubicado en Andorra (Teruel), está dividido en ocho expedientes,



El complejo fotovoltaico de Escatrón (Zaragoza), en una imagen de la compañía Cobra.

consejero de Industria, Arturo Aliaga (Partido Aragonés), defiende el "rigor" con el que su Administración está tramitando los proyectos renovables. Y asegura que se está "cumpliendo escrupulosamente la ley". "No podemos negar una autorización porque haya una concentración de proyectos en un territorio", razona Aliaga. Recalca además que la Administración tampoco puede negarse a tramitar los proyectos y que su departamento lo que hace es someter a información pública los expedientes y al trámite ambiental los proyectos que le llegan. Después de ese proceso, su consejeria tiene que conceder los

últimos permisos: el inicial, el de construcción y el de funcionamiento. "También hemos rechazado conceder la autorización de construcción a algunos parques por no cumplir con los condicionados ambientales", añade para defender la seriedad de Aragón en la tramitación de los expedientes de renovables.

Ecologistas en Acción, de la mano de la Asociación Naturalista de Aragón (Ansar), ha recurrido los expedientes de varios de los proyectos alegando precisamente que están fragmentados. Estas dos organizaciones han pedido al Departamento de Industria que desista de seguir tramiUn experto explica que es una táctica para eludir impactos ambientales

"El proceso es riguroso", defiende la empresa que más usa la estrategia

Dos proyectos eólicos en Aguilón (Zaragoza)

San Bartolomé I y II fueron tramitados de forma separada y suman casi 100 MW. Fue iniciado por dos sociedades de en principio Forestalia, aunque ahora, cuando ya están en funcionamiento, son de Repsol.





tándolos por separado y los tra de al Gobierno central. Per consejería que dirige Aliaga le rechazado. El principal argun to esgrimido por este depa mento, según las resolucio que ha emitido, es que cada de los proyectos tiene su "cor pondiente procedimiento de a so y conexión ante el gestor red" -es decir, Red Eléctric por lo que "en modo alguno p de considerarse el fraccionam to alegado".

Via judicial

Cuando la Administración cie esta vía con resoluciones co esas, se abre la judicial. "E guiente paso que normalme damos primero es la via admi trativa, nos dicen que no y te mos que abrir un contencioso el que se tarda mucho tiempe resolver", advierte el letrado reste. "Si los proyectos se f mentan no se tienen en cue los impactos sinérgicos y acu lativos", añade este abogado Ecologistas en Acción. En Esp varios tribunales superiores dictado sentencias contra pro tos fragmentados. También el bunal Supremo, como recue Tzortzaki, que en una sente de marzo de 2017 concluyó dos parques eólicos ubicados Serradilla del Arroyo (Salan ca) y tramitados por separ eran en verdad uno fragment de forma artificial. Pero Tzor ki deja claro que ese fraccio miento "se debe demostrar o por caso" partiendo del aná de varios elementos. La vía d denuncia de la fragmentación una por la que han optado las ciaciones más beligerantes o tra el desarrollo actual de las novables, que han puesto t bién el foco en los recursos j ciales para frenar los proyect

Ana Carricondo es la coord dora de conservación de SEO dLife, una asociación que lleva cadas alegando en los exped tes de renovables para tratar minimizar los impactos de proyectos en la biodiversidad. rricondo también parte de la misa de que las promotoras len buscar las administracio con las que tienen más afinid a las que mejor conocen para mitar los proyectos. Esta ecolo ta habla de una situación ac de colapso por el elevado nún de expedientes en tramitación el país. Y esto lleva a la fragme ción de proyectos, pero tambila situación contraria: a la contración de expedientes para nar en agilidad.

Uno de los ejemplos más ros es Madrid. Esta comunidad lo ha resuelto en los últimos a cinco declaraciones de impa ambiental favorables. Esos ci proyectos suman solo 125 MV potencia. Paralelamente, el Mi terio para la Transición Ecoló ha concedido el aval ambient decenas de proyectos que sur más de 4.500 MW. Y al anal los expedientes que se han tra tado ante el ministerio se obse que en muchas ocasiones en misma declaración de impact han aglutinado varios proye que están a varios kilómetro distancia y no componen una dad. Es decir, se unen varios ques y, al final, suman más de MW, con lo que el Estado se carga de las autorizaciones.